

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**11765** *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia la apertura del periodo de información pública de la solicitud de Balearia Eurolíneas Marítimas SA para el otorgamiento en concesión de una parcela en la zona de Isla Verde del Puerto de Algeciras.*

Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de Balearia Eurolíneas Marítimas SA, para el otorgamiento en concesión de una parcela de 1.021,25 m<sup>2</sup> donde se ubicada una nave de 821,25 m<sup>2</sup> en la zona de Isla Verde del Puerto de Algeciras, con destino al almacenaje de pertrechos y piezas de buques, servicio a bordo y oficinas administrativas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se abre información pública de la solicitud por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo, las corporaciones, entidades y particulares interesados pueden presentar cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria, a través de la "Sede Electrónica" de la APBA, a la que se accede mediante la siguiente dirección web:

<https://sede.autoridadportuariadelabahiadealgeciras.gob.es/>.

Algeciras, 9 de marzo de 2022.- Presidente, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A220013613-1